



Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur*Resumen*

El presente informe es el primer informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur desde la secesión de Sudán del Sur del Sudán el 9 de julio de 2011. Contiene información sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños y, en términos más generales, sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y el 30 de septiembre de 2014.

En el informe se pone de relieve que, durante el período que se examina, todas las partes en el conflicto en Sudán del Sur fueron responsables de violaciones graves cometidas contra los niños, como muerte y mutilación, reclutamiento y utilización, secuestro y violación y otras formas de violencia sexual. También se informó del uso de escuelas para fines militares, de ataques contra escuelas y hospitales y de la denegación de acceso a la asistencia humanitaria. Desde la intensificación del conflicto armado en diciembre de 2013, la magnitud de las violaciones contra los niños ha aumentado rápidamente.

Si bien entre marzo de 2011 y noviembre de 2013 se lograron progresos en los esfuerzos por prevenir y poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS), entre otras cosas mediante la ejecución del plan de acción para erradicar e impedir el reclutamiento que firmaron el ELPS, el Gobierno de Sudán del Sur y las Naciones Unidas, gran parte de ese progreso se malogró después de diciembre de 2013.

En el informe se formula una serie de recomendaciones para erradicar y prevenir las graves violaciones cometidas contra los niños en Sudán del Sur y mejorar su protección.



I. Introducción

1. El presente informe, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores, es mi primer informe sobre los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur tras la independencia de este país el 9 de julio de 2011. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y el 30 de septiembre de 2014 y contiene información sobre los principales acontecimientos relacionados con la situación de los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur desde mi informe de 2011 sobre los niños y el conflicto armado en el Sudán ([S/2011/413](#)). Ese informe abarcó la zona geográfica del Sudán Meridional, que entonces era parte del Sudán. En particular, en el presente informe se comunican las graves violaciones cometidas contra los niños en Sudán del Sur y los avances logrados en los esfuerzos para poner fin a esas violaciones, de conformidad con mis recomendaciones y con las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados sobre la situación de los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur, aprobadas el 11 de octubre de 2012 (véase [S/AC.51/2012/2](#)). El ELPS y el ELPS en la Oposición figuran en el anexo I de mi informe anual de 2014 sobre los niños y los conflictos armados ([A/68/878-S/2014/339](#)) por el reclutamiento, la utilización, la muerte y la mutilación de niños, y el Ejército Blanco figura en el anexo por reclutamiento y utilización. El ELPS ha sido incluido en la lista por el reclutamiento y la utilización de niños desde 2005.

2. La información que contiene el presente informe fue recogida, verificada y compilada por el equipo de tareas de supervisión y presentación de informes encargado del país, en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

II. Evolución de la situación política y de seguridad

A. 1 de marzo de 2011 a 14 de diciembre de 2013

3. Durante el período del que se informa ocurrieron importantes acontecimientos políticos y en materia de seguridad, en particular la declaración de independencia el 9 de julio de 2011. Después de la independencia, el ELPS pasó a ser el ejército nacional, mientras que su brazo político, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS), se convirtió en el partido gobernante mayoritario y constituyó el primer Gobierno. El Presidente del MLPS, Sr. Salva Kiir Mayardit, tomó posesión como Presidente y el Sr. Riek Machar Teny Dhurgon fue designado Vicepresidente.

4. El Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en virtud de su resolución 1996 (2011), que entró en vigor el 9 de julio de 2011.

5. Inmediatamente después de la independencia, habida cuenta de que persistía una situación de inestabilidad en algunos estados como Jonglei y el Alto Nilo debido a la presencia de milicias, la propagación a Sudán del Sur del conflicto en Kordofán del Sur y el Nilo Azul y los enfrentamientos esporádicos con el Sudán, el Gobierno de Sudán del Sur adoptó medidas para neutralizar las amenazas a la seguridad nacional mediante la integración de grupos de milicias en el ELPS. Posteriormente elementos de las milicias aliadas con Peter Gadet, el difunto Gatluak

Gai y David Yau Yau fueron integrados en el ELPS; sin embargo, ese proceso nunca se completó debidamente y algunos, entre ellos David Yau-Yau, después se escindieron del ELPS. Además, el panorama político se vio afectado por tensiones con el Sudán sobre cuestiones pendientes del Acuerdo General de Paz, como la falta de progresos en la demarcación de la frontera, la dificultad de llegar a un acuerdo sobre cuestiones relativas a la ciudadanía y la suspensión temporal de la producción de petróleo en enero de 2012. Esto último dio lugar a que el Gobierno adoptara medidas de austeridad, que incluyeron demoras en el pago de los sueldos de los funcionarios públicos y las fuerzas nacionales de seguridad. Ello incidió negativamente en la prestación de servicios públicos y en los esfuerzos realizados para consolidar las instituciones y establecer un entorno de protección sólido para los niños.

6. Durante el período que abarca el informe se observó violencia entre comunidades, lo que contribuyó a que hubiera desplazamientos masivos y se diera muerte y se causaran heridas y mutilaciones a decenas de miles de personas, incluidos niños. No se tiene noticia del paradero de muchos civiles, entre los que figuran niños secuestrados. En diciembre de 2011 la violencia entre comunidades alcanzó un nivel dramático en el estado de Jonglei y se convirtió en la primera crisis importante del Gobierno. Se estima que entre 6.000 y 8.000 jóvenes armados, integrantes de lo que se conoce como el Ejército Blanco (un grupo paramilitar organizado compuesto principalmente por miembros del grupo étnico lou nuer) se movilizaron en el estado de Jonglei y durante 12 días lanzaron sistemáticamente una serie de ataques en zonas habitadas por el grupo étnico murle. Como represalia, grupos más pequeños de jóvenes murles armados atacaron zonas de los grupos lou nuer y bor dinka, en enfrentamientos que se prolongaron hasta el 4 de febrero de 2012.

7. En 2012 se siguieron presentando situaciones de violencia localizada que a menudo dejaron víctimas civiles, en particular en el estado de Jonglei pero también en los estados de Unidad, Alto Nilo y Bahr-el-Ghazal. En estos actos de violencia intervinieron milicias, pero también estuvieron relacionados con el robo de ganado.

8. En 2013 las tensiones entre las comunidades, principalmente causadas por el robo de ganado, se intensificaron en los estados de Unidad, Warrap y Lagos y en el condado de Pibor (estado de Jonglei), y los enfrentamientos entre David Yau Yau y el ELPS contribuyeron al deterioro de la situación. En julio de 2013, contra el telón de fondo de divisiones en el seno del MLPS, el Presidente Kiir destituyó al Vicepresidente Machar y a la mayor parte de los miembros del Gabinete tras una reestructuración de este último, lo que intensificó aún más las tensiones políticas en el país.

B. 15 de diciembre de 2013 a 30 de septiembre de 2014

9. El 15 de diciembre de 2013, tras el fracaso de los debates en una reunión del Consejo de Liberación Nacional del MLPS, se produjeron enfrentamientos en Juba, inicialmente entre los miembros de la Guardia Presidencial. Al cabo de unos días, el ELPS se dividió entre las fuerzas leales al Gobierno y las fuerzas leales al ex-Vicepresidente Machar. Los enfrentamientos se intensificaron y se propagaron rápidamente a varias instalaciones militares y a vecindarios civiles. En los estados de Jonglei, Unidad y Alto Nilo el ELPS se desintegró y se informó de un gran número de desertiones a grupos armados de la oposición. Las capitales de los tres

estados cayeron en poder de las fuerzas de la oposición en rápida sucesión; cada capital posteriormente cambió de manos varias veces hasta que, en últimas, el ELPS asumió nuevamente el control en las tres capitales estatales. También se habrían producido enfrentamientos en zonas rurales, aunque se dispone de escasa información comprobada sobre el alcance y las consecuencias de esos enfrentamientos.

10. Aunque el conflicto que estalló en diciembre de 2013 fue motivado por intereses políticos, se sumó una dimensión étnica que evolucionó rápidamente, con efectos devastadores para los niños. Niñas y niños han sido víctimas de asesinatos, mutilaciones y violaciones o han quedado huérfanos, y cientos de miles se han quedado sin hogar como resultado de actos de violencia por razones étnicas. Los desplazamientos y la inseguridad han aumentado el riesgo de los niños, ya de por sí vulnerables, de ser víctimas de violaciones de derechos humanos.

11. Las fuerzas del Gobierno están compuestas por soldados del ELPS, con el apoyo de grupos armados no estatales, incluida una facción del Movimiento/Ejército de Liberación de Sudán del Sur (M/ELSS), que se había integrado parcialmente en el ELPS en el estado de Unidad. Grupos armados del Sudán, incluido el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, también han apoyado al ELPS. Además, el Gobierno recibió apoyo de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. Aunque hasta la fecha la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur no ha desempeñado un papel activo en el conflicto actual, se declaró afín al Gobierno tras el acuerdo de 9 de mayo de 2014 sobre la solución del conflicto en el estado de Jonglei. Las fuerzas de la oposición incluyen principalmente antiguos soldados del ELPS que desertaron para apoyar a Riek Machar (ELPS en la Oposición), con el apoyo de una facción del Ejército de Liberación de Sudán del Sur (ELSS) y del Ejército Blanco. Las fuerzas de seguridad uniformadas, incluidos elementos del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, también han luchado en ambos bandos en el conflicto.

12. Desde enero de 2014 han continuado las conversaciones de paz en Etiopía bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). En enero de 2014 se firmó un acuerdo de cesación de las hostilidades. En mayo de 2014 las partes acordaron formar un gobierno de transición, celebrar un proceso de paz participativo y facilitar el despliegue de un mecanismo de vigilancia y verificación de la IGAD con el fin de vigilar, investigar e informar sobre el cumplimiento del acuerdo de cesación de las hostilidades por las partes. En junio de 2014 se llegó a un acuerdo sobre las modalidades de transición y sobre la formación de un gobierno de transición en un plazo de 60 días, plazo que no se cumplió. Las conversaciones dirigidas por la IGAD se reanudaron a finales de septiembre pero se estancaron una vez más debido a que no se llegó a un acuerdo para compartir el poder. En noviembre de 2014 las partes reafirmaron nuevamente su compromiso con el acuerdo de cesación de las hostilidades. Mientras tanto, el conflicto armado ha continuado en los estados de Alto Nilo, Jonglei y Unidad.

13. Las violaciones generalizadas de los derechos humanos y el empeoramiento de la crisis humanitaria han dado lugar al surgimiento de emplazamientos para la protección de la población civil, en la medida en que los civiles han huido de sus hogares y buscado protección en las bases de la UNMISS. Antes de diciembre de 2013 la situación humanitaria era ya de por sí difícil, debido a la afluencia de repatriados procedentes del Sudán y los países vecinos, la limitada infraestructura,

la débil capacidad de las instituciones gubernamentales, las altas tasas de desempleo y analfabetismo y la inseguridad alimentaria. Después de diciembre de 2013 la situación se agravó, con consecuencias devastadoras para la población. Además, la violencia ha dado lugar a graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por ambas partes en el conflicto.

14. Los efectos de la violencia en los niños han sido catastróficos. Los niños no solo se han visto afectados por el conflicto, sino que han sido blanco directo de este. El número de casos de violaciones graves, que son tanto interdependientes como acumulativas, perpetradas contra los niños desde mediados de diciembre de 2013 hasta septiembre de 2014 ha sido mayor que el número de casos registrados en 2012 y 2013 juntos. La vulnerabilidad de los niños ha aumentado dramáticamente. Enfrentan considerables riesgos que requieren protección, como el reclutamiento por fuerzas y grupos armados, la violencia sexual y la muerte y la mutilación, en particular como consecuencia de minas terrestres. La crisis también ha planteado dificultades para la localización de las familias de niños no acompañados o separados de sus familiares, y unos 6.000 niños han sido registrados como separados de sus familias, no acompañados o desaparecidos. Asimismo, han aumentado las oportunidades de reclutamiento de niños por los grupos armados en los campamentos de refugiados y desplazados internos.

15. A septiembre de 2014, de los 3,8 millones de civiles designados para recibir ayuda del plan de respuesta a la crisis de la comunidad humanitaria 3,1 millones habían recibido asistencia, incluidos más de medio millón de niños afectados por trastornos psicosociales. Mientras tanto, se estima que 1,3 millones de personas han sido desplazadas dentro del país y otras 452.000 personas han huido a países vecinos. Aproximadamente 103.000 personas han buscado seguridad en diez emplazamientos para la protección de civiles en bases de la UNMISS, donde la falta de espacio no propicia el establecimiento de entornos aptos para los niños y hace difícil la educación en situaciones de emergencia. La violencia sexual contra los niños también continúa siendo un riesgo en esos lugares hacinados.

III. Información sobre violaciones graves cometidas contra los niños

16. Durante el período que se examina todas las partes en el conflicto cometieron graves violaciones contra los niños. Los niños se han visto afectados directa e indirectamente por la violencia y el conflicto armado en múltiples formas, a veces combinadas. El reclutamiento y la utilización de niños siguen siendo una tendencia vinculada a la actual inestabilidad y la mayor movilización de grupos armados. Los casos de reclutamiento y utilización y de otras violaciones graves alcanzaron su punto máximo a finales de 2013 y principios de 2014 debido a la escalada del conflicto, sobre todo en los cuatro estados de Ecuatoria Central, Jonglei, Alto Nilo y Unidad.

17. De marzo de 2011 a septiembre de 2014 se denunció un total de 1.243 casos que afectaron a 68.776 niños (33.207 varones, 22.487 niñas y 13.082 sin identificar), de los cuales se verificaron 920 que afectaron a 54.674 niños (25.018 varones, 17.744 niñas y 11.912 sin identificar). En relación con los 68.776 niños afectados, el solo uso de escuelas para fines militares ha impedido el acceso de más

de 50.000 niños a la enseñanza y a espacios seguros en tiempos de conflicto. El número y la magnitud de las violaciones han aumentado considerablemente desde que estalló el conflicto entre el ELPS y el ELPS en la Oposición. De hecho, de diciembre de 2013 a septiembre de 2014, las Naciones Unidas recibieron denuncias de 591 incidentes que afectaron a 23.041 niños, de los cuales se han verificado 475 casos que afectaron a 14.537 niños. Esta cifra supera el número de incidentes registrados en 2012 y 2013 juntos. Los informes del mecanismo de vigilancia y presentación de informes indican que tanto los agentes partidarios del Gobierno como los de la oposición, incluidos grupos armados y fuerzas aliadas con las dos partes en el conflicto y jóvenes armados, han reclutado y utilizado a niños en gran escala y cometido otras violaciones graves, como asesinatos, mutilaciones y violencia sexual.

A. Reclutamiento y utilización de niños en fuerzas y grupos armados

18. Entre marzo de 2011 y septiembre de 2014 se denunció un total de 171 casos de reclutamiento y utilización de niños que han afectado a 3.731 niños (3.702 varones y 29 niñas), de los cuales se pudieron verificar 137 casos que afectaron a 1.219 niños. Los principales responsables fueron el ELPS, el ELPS en la Oposición y grupos armados aliados con David Yau Yau, Peter Gadet, el difunto Gatluak Gai, Gabriel Tanginye y Hassan Deng. Además, se movilizaron niños de los campamentos de ganado para luchar junto con fuerzas de la oposición conocidas como el Ejército Blanco. Las Naciones Unidas también recibieron información acerca de la movilización transfronteriza, por grupos armados extranjeros, de niños procedentes de poblaciones de refugiados en Sudán del Sur a lo largo de la frontera con el Sudán.

19. Debido a la difícil situación de seguridad y a la preocupación por la seguridad de los niños cuando son entrevistados por oficiales de protección de menores de las Naciones Unidas, no siempre ha sido posible llevar a cabo entrevistas para verificar eficazmente la edad y las funciones de los niños, ni las personas a quienes prestaban servicios. Además, la verificación de los casos se ha visto considerablemente limitada por la inseguridad y la falta de acceso a muchas zonas.

20. La mayoría de los niños identificados como vinculados a fuerzas y grupos armados llevaban a cabo funciones de apoyo, como cocineros, portadores y guardaespaldas de comandantes de alto rango. Se ha identificado a niños vinculados al ELPS en convoyes que protegen a oficiales de alto rango, vestidos con uniformes del ELPS y en ocasiones armados, durante las campañas de reclutamiento militar del ELPS y en sus cuarteles. Desde diciembre de 2013, los niños también han participado en el frente de combate. Algunos de estos niños se unieron al ELPS durante la integración de los grupos armados, en la que nunca se llevó a cabo un examen para determinar la vinculación de menores y liberarlos de las fuerzas. Ese fue el caso, por ejemplo, cuando una facción desertó de la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur en octubre de 2012 para incorporarse al ELPS con un total de 25 niños. En septiembre de 2014, este grupo de niños todavía aguardaba su liberación oficial y su reintegración en sus familias.

21. En octubre de 2011, diez niños que desertaron de un campamento de adiestramiento del M/ELSS en Nyama (Kordofán del Sur, Sudán) informaron a las

Naciones Unidas de que habían recibido adiestramiento militar junto con aproximadamente 100 niños más. Los niños indicaron que habían sido abordados por un comandante del M/ELSS en su campamento de ganado en Mayom (estado de Unidad), que les dijo que había armas en la frontera entre Sudán del Sur y el Sudán que podrían obtener para proteger su ganado. Cuando los niños llegaron al lugar donde les entregarían las armas, fueron forzados por el ELSS a recibir adiestramiento militar. Dijeron que la mayoría de los soldados en el campamento de ganado eran niños. Desde diciembre de 2013, elementos del ELSS se han incorporado al ELPS, y se cree que esos niños podrían haber participado en los combates en el estado de Unidad.

22. El reclutamiento y la utilización de niños por todas las partes en el conflicto han aumentado considerablemente desde que estalló el conflicto en diciembre de 2013. Mientras en 2012 y 2013 se verificaron el reclutamiento y la utilización de 121 y 163 niños, respectivamente, las Naciones Unidas han verificado información sobre el reclutamiento y la utilización de 561 niños (556 varones y 5 niñas) desde el 15 de diciembre de 2013. Además, las Naciones Unidas recibieron informes que indicaban que varios miles de niños estaban presuntamente asociados con agentes armados no estatales. La baja tasa de verificación se debe en gran medida a la inseguridad, que ha hecho que algunas zonas sean inaccesibles para el personal de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en enero de 2014 se observó a un grupo estimado en varios miles de jóvenes armados asociados con el Ejército Blanco en Malakal (estado del Alto Nilo). En marzo de 2014 se observó a un grupo de unos 2.000 jóvenes armados en Ulang (estado del Alto Nilo). Se estimó que la mayoría de los integrantes de ambos grupos eran menores de 18 años, y algunos tenían apenas 12 o 13 años de edad. Desde que estalló el conflicto actual, la mayoría de los niños entrevistados o que han sido observados en unidades militares en distintas localidades han llevado uniformes militares y han portado armas, y han indicado que recibieron adiestramiento militar.

23. El 12 de febrero de 2014 un equipo de la UNMISS identificó a más de 20 niños (de edades comprendidas entre 12 y 16 años) en uniforme militar en la prisión central estatal en Bentiu (estado de Unidad). Otros niños estaban esperando turno para el proceso de inscripción y alistamiento en el interior de un contenedor en la escuela de enseñanza primaria de Giama, que el ELPS estaba utilizando para fines militares. Los niños fueron reclutados por una facción del ELSS que se había incorporado al ELPS a fines de noviembre de 2013.

24. A pesar del compromiso por escrito contraído en mayo de 2014 en Addis Abeba por el presidente del ELPS en la Oposición con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Leila Zerrougui, de abstenerse de reclutar y utilizar niños, las Naciones Unidas han recibido información según la cual el ELPS en la Oposición ha organizado campañas para reclutar por la fuerza a jóvenes, incluidos niños, en siete condados del estado de Unidad. En junio de 2014 el comandante militar del ELPS en la Oposición en el estado de Unidad, el General de División Peter Gadet, al parecer impartió una instrucción a comisionados de condados nombrados por el estamento militar para que reclutaran jóvenes para prestar servicios en el ELPS en la Oposición, pidiendo a cada condado que aportara 1.200 jóvenes. Según se informó, cumplieron esta instrucción los condados de Guit, Koch, Leer, Mayendit, Mayom, Panyijar y Rubkona. Hasta la fecha no ha sido posible establecer el número de niños que fueron reclutados por la fuerza durante esas campañas, pero asociados de las

Naciones Unidas han observado a niños menores de 18 años en uniforme militar y portando armas en esos condados. Si bien comandantes sobre el terreno confirmaron que en mayo de 2014 el presidente del ELPS en la Oposición había impartido instrucciones de poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, tras haber contraído ese compromiso con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, la información reunida hasta la fecha indica que esto no se ha puesto en práctica ni se ha hecho cumplir.

25. Se han utilizado escuelas como centros de reclutamiento de niños. En el estado de Unidad, en diciembre de 2013, soldados y oficiales que desertaron del ELPS reclutaron por la fuerza a niños de escuelas en Bentiu y Rubkona a fin de aumentar los efectivos del ELPS en la Oposición. Por ejemplo, en declaraciones fidedignas, testigos informan de 425 niños (245 de la escuela secundaria de Solo en Rubkona y 180 de la escuela primaria de Rubkona) que fueron reclutados por el ELPS en la Oposición en sus escuelas en diciembre de 2013. Esos niños recibieron adiestramiento militar durante tres meses en una localidad cercana a la frontera con el Sudán y participaron en los combates que tuvieron lugar en Bentiu en abril y mayo. Si bien las Naciones Unidas no han podido seguir verificando el número total de niños implicados en el incidente y su actual paradero, sí verificaron tres casos individuales (todos varones).

26. En enero y febrero de 2014, 64 niños (de 14 a 17 años) fueron presuntamente reclutados por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad en el estado de Unidad. De estos casos 55 se verificaron, mientras que nueve aún no se han confirmado. Nueve de los niños fueron puestos en libertad más tarde y se han reunido con sus familias. Teniendo en cuenta la participación del Movimiento por la Justicia y la Igualdad en el conflicto en Sudán del Sur, se cree que estos niños pueden haber participado en hostilidades en el país.

27. En junio de 2014, durante su visita a Sudán del Sur, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados observó a varios niños vestidos con el uniforme del ELPS en la localidad de Bentiu y en el cuartel general del ELPS. En Gumuruk, en el condado de Pibor (estado de Jonglei), se reunió con David Yau Yau, que estaba rodeado de niños vinculados con la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur. Este reconoció que había reclutado y utilizado a niños, pero se declaró dispuesto a colaborar con las Naciones Unidas para ponerlos en libertad. A pesar de que el 30 de julio de 2014 el Presidente Kiir lo nombró Administrador Jefe de la Zona Administrativa del Gran Pibor y de que la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur está en proceso de integrarse en el ELPS, David Yau Yau aún no ha puesto en libertad a los niños.

28. Las fuerzas y grupos armados también han reclutado y utilizado niñas. Un caso de estos tuvo lugar en junio de 2014 e implicó a tres niñas (de 15 a 17 años de edad), dos de las cuales fueron observadas prestando servicios en una casa militar del ELPS en Malakal (estado del Alto Nilo). La tercera niña indicó que había sido reclutada y violada por elementos de un grupo armado aliado con el ELPS desde diciembre de 2013, junto con otras 20 niñas de su misma edad, tras haber sido secuestradas en un incidente que presuntamente tuvo lugar en Detang (estado del Alto Nilo), pero la denuncia no se pudo verificar.

29. El reclutamiento de niños por fuerzas y grupos armados ha adoptado diversas formas, entre ellas la coacción, el rapto y la vinculación de menores por su propia

cuenta. Los niños corren el riesgo de ser reclutados en los campamentos de refugiados, los campamentos de desplazados internos, los emplazamientos para la protección de civiles y en sus propias comunidades. La capacidad de las fuerzas armadas y los grupos armados para reclutar se ha visto facilitada por una serie de factores. En primer lugar, en el caso de los campamentos de refugiados y desplazados internos, las fuerzas nacionales de policía encargadas de prestar servicios policiales en los campamentos no han impedido el acceso a los agentes armados, muchos de los cuales han ingresado libremente, en uniforme y portando armas. Este problema también se ha presentado en las comunidades locales. En segundo lugar, la población de las comunidades y los campamentos tiene vínculos estrechos con grupos armados y no ha impedido, o no ha podido impedir, su ingreso y su asimilación en los entornos comunitarios y los campamentos. En tercer lugar, no existen suficientes medios de vida alternativos y oportunidades de educación, lo cual ha aumentado la vulnerabilidad y el riesgo de reclutamiento. Esto ha ocurrido sobre todo en los casos de niños que antes habían estado vinculados con fuerzas y grupos armados, muchos de los cuales no recibieron apoyo en la reintegración, como educación u oportunidades de subsistencia. Se requieren con urgencia inversión en la formación profesional y apoyo a un conjunto de medidas de reintegración que se ocupen de las necesidades particulares de los niños. Por último, la proliferación de armas pequeñas y la facilidad de acceso a armamento han seguido agravando el problema.

B. Muerte y mutilación de niños

30. Durante el período que se examina, se denunció un total de 1.111 niños (147 varones, 102 niñas y 862 sin identificar) que presuntamente habían muerto y 472 (262 varones, 140 niñas y 70 sin identificar) que habían resultado heridos. De los 1.583 casos de niños que al parecer habían resultado muertos o heridos, 451 fueron verificados por las Naciones Unidas. Entre el 15 de diciembre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, 619 niños (43 varones, 39 niñas y 537 sin identificar) resultaron muertos y 219 (133 varones, 82 niñas y 4 sin identificar) mutilados. Durante este período, se verificó la muerte y la mutilación de 305 niños. Más niños han resultado muertos y mutilados entre diciembre de 2013 y septiembre de 2014 que en los dos años anteriores juntos.

31. Los conflictos entre comunidades, particularmente en el estado de Jonglei, causaron muchas víctimas entre los niños. Durante los violentos enfrentamientos entre los lou nuer y los murle en diciembre de 2011 y enero de 2012 la UNMISS verificó la muerte de 88 niños, principalmente por haber recibido golpes con machetes, y el secuestro de otros 42. No fue posible verificar otras denuncias de muerte y secuestro de menores. En julio de 2013, cuando jóvenes lou nuer se enfrentaron a jóvenes murle en Manyabol (estado de Jonglei), 49 niños resultaron heridos. Algunos tenían heridas de bala y otras heridas relacionadas con la guerra. Los niños fueron evacuados a Bor (estado de Jonglei) para recibir tratamiento médico y más tarde el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus asociados, en colaboración con el Gobierno, los reunieron con sus familias.

32. Los restos explosivos de guerra también han cobrado la vida de niños. Por ejemplo, cuatro niños resultaron gravemente heridos por restos explosivos de guerra en la localidad de Bentiu (estado de Unidad) en abril de 2012, y más tarde ese mismo año se confirmó que un niño había resultado herido por restos explosivos de

guerra en el campamento para refugiados de Doro (Alto Nilo). A principios de 2013, cuatro incidentes separados de explosiones de artefactos sin detonar causaron la muerte de cinco niños (cuatro varones y una niña) y la mutilación de siete (cinco varones y dos niñas).

33. Los niños también han sido víctimas de bombardeos aéreos de las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS). En abril de 2012, 4 niños (un varón y tres niñas) resultaron muertos y 9 heridos (ocho varones y una niña) durante un bombardeo aéreo de las FAS en el estado de Unidad, y un niño murió en noviembre de 2012 cuando las FAS realizaron bombardeos aéreos en la zona de Kiir Adem (Bahr-el-Ghazal Septentrional).

34. El 16 de diciembre de 2013, en Juba, funcionarios de las Naciones Unidas fueron testigos de la ejecución sumaria de dos niños nuer (de 12 y 16 años) por un oficial del Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur, quien abandonó sus cuerpos al lado de la carretera; los niños habían sido detenidos por fuerzas del ELPS cuando jugaban fútbol y fueron llevados a la comisaría de policía local.

35. Tras los combates en las localidades de Rubkona y Bentiu (estado de Unidad) en abril de 2014, cinco niños resultaron muertos y tres heridos, al parecer en una ejecución con fusiles. Dos de los niños fueron hallados muertos con las manos atadas a la espalda en las afueras de una mezquita, donde los civiles se habían refugiado en busca de protección. Además, se habrían visto niños en las pilas de cadáveres que quedaron tras las matanzas en el hospital y la mezquita de Bentiu. Sin embargo, ha sido difícil verificar el número exacto de niños afectados en esos ataques. La filiación de los autores y el origen de las balas se desconocen, ya que se intercambiaron disparos entre el ELPS y el ELPS en la Oposición.

36. Además, las Naciones Unidas recibieron información según la cual se identificaron 490 niños muertos en las numerosas fosas comunes descubiertas en Bor y sus alrededores (estado de Jonglei) tras los intensos combates que se libraron allí a finales de 2013 y principios de 2014.

37. Más de 150 niños han recibido tratamiento en diversos hospitales de nivel II de la UNMISS en Bentiu, Bor, Juba y Malakal para lesiones relacionadas con el conflicto, principalmente heridas de bala, fracturas y violencia sexual relacionada con el conflicto.

38. Las Naciones Unidas recibieron testimonios de niños de 14 a 17 años de edad en Juba (estado de Ecuatoria Central) que habían sido detenidos y sometidos a tratos inhumanos y degradantes, como golpes y quemaduras, y haberles orinado encima durante interrogatorios sobre su origen étnico y su participación en el conflicto.

C. Violación y otros tipos de violencia sexual contra los niños

39. Se han cometido violaciones y otras formas de violencia sexual, en particular en situaciones de reclutamiento y utilización de niños, secuestros y violencia entre comunidades. Durante el período que se examina, se denunció un total de 67 casos, que afectaron a 100 niños, (6 varones y 94 niñas), de los cuales pudieron verificarse 31, que afectaron a 46 niños (4 varones y 42 niñas). Si bien se tuvo conocimiento de violaciones durante el período que se examina, a partir de diciembre de 2013 se registró un aumento de casos de violencia sexual perpetrados por agentes armados.

40. En 2012, se denunciaron ocho incidentes de violencia sexual que afectaron a 12 niñas. Seis de los ocho incidentes que afectaron a ocho niñas fueron perpetrados por soldados del ELPS en los estados de Jonglei, Unidad y Bahr al-Ghazal Occidental, y durante el desarme de la población civil en Likuangole (estado de Jonglei) se pudo verificar un incidente con una niña de 17 años que fue atacada por un soldado del ELPS. Otras dos niñas fueron víctimas de violencia sexual cuando un grupo de hombres armados en uniforme militar atacó una aldea en Mayendit (estado de Unidad) en febrero de 2012. A principios de 2013, una niña de 11 años que fue violada por un grupo de soldados del ELPS en el estado de los Lagos posteriormente murió en el hospital.

41. Se denunciaron casos de violencia sexual contra niñas raptadas en el contexto de los conflictos entre comunidades. Una niña secuestrada en Pibor (estado de Jonglei) por elementos armados de la tribu lou nuer (el Ejército Blanco) a finales de diciembre de 2011, que posteriormente logró escapar después de varias semanas en cautiverio en el condado de Akobo (estado de Jonglei), denunció que había sido víctima de violencia sexual durante su captura.

42. Desde diciembre de 2013, las Naciones Unidas recibieron informes de casos que afectaron a 64 niños (58 niñas y 6 varones), de los cuales se verificaron 21 (con 31 niñas y 4 varones). La autoría de los casos se atribuyó tanto al ELPS como a grupos armados afiliados a la oposición, y se denunció que los actos fueron perpetrados por individuos por separado y por grupos de soldados, que al parecer violaron niñas de manera sistemática.

43. En el estado de Ecuatoria Central, el 16 de diciembre de 2013 tres niñas menores de 18 años fueron violadas por un grupo de soldados del ELPS cuando irrumpieron en su casa y vieron que se encontraban solas.

44. En abril de 2014, cuando el ELPS en la Oposición pasó a controlar Bentiu, por la radio local se arengaba a la gente con incitaciones al odio no solo a matar sino también a cometer actos de violencia sexual contra los miembros de tribus que no fueran nuer y contra los extranjeros.

45. Es probable que no se denuncien todos los casos de violencia sexual contra niños por el carácter delicado de la cuestión y la estigmatización social de las niñas y niños que hacen las denuncias. La falta de servicios confidenciales y seguros en las zonas afectadas es también un problema para los supervivientes. Las víctimas de violaciones casi no reciben atención médica básica para esos casos ni apoyo psicosocial o servicios de asesoramiento, especialmente en zonas remotas o en lugares peligrosos. Por consiguiente, la mayoría de los casos de violencia sexual no se comunican a través de los servicios de salud.

46. Otro problema que se plantea es la limitada capacidad del Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur para investigar los casos de violencia sexual, además del desmoronamiento del orden público en la crisis actual. La perpetración de violaciones y otras formas de violencia sexual cometidas por las propias fuerzas de seguridad también ha socavado su credibilidad para recibir denuncias y llevar a cabo investigaciones. Además, el cierre de las oficinas del Gobierno y la asignación de agentes de policía a las operaciones de seguridad son otros factores limitantes para la presentación de informes a los agentes de seguridad, judiciales y de bienestar social.

D. Ataques a escuelas y hospitales y uso de las escuelas con fines militares

47. Durante el período que se examina, se notificó un total de 155 incidentes de ataques a escuelas y hospitales y el uso de escuelas con fines militares, que afectaron a más de 50.000 niños. Las Naciones Unidas pudieron verificar 100 incidentes. De los 155 incidentes denunciados, 30 fueron ataques a escuelas, de los cuales pudieron verificarse 25.

48. Durante el período de que se informa se verificaron 83 incidentes relacionados con el uso de escuelas con fines militares por el ELPS. Desde enero de 2014, 33 escuelas fueron desalojadas por los agentes armados tras las actividades de promoción y los cambios en el control de determinadas áreas. A finales de septiembre de 2014, agentes armados, incluido el ELPS (21), el ELPS en la Oposición (1), la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur y agentes desconocidos (4) seguían usando 27 escuelas con fines militares, lo que afecta el acceso a la educación de casi 10.000 niños.

49. En la mayoría de los casos, no se ha notificado que el uso de las escuelas con fines militares haya provocado la muerte de niños o les haya provocado lesiones, aunque sí se las cerró parcial o totalmente para que los agentes armados pudiesen hacer uso de los locales para alojamiento o como cuarteles temporarios. Dentro de las escuelas se han hallado municiones y artefactos explosivos sin detonar y otros restos de guerra almacenados que habían sido utilizados por el ELPS o grupos armados. En 2012, por ejemplo, el ELPS almacenó armas y municiones en dos aulas de la escuela secundaria de Tonj (estado de Warrap) durante más de dos meses. A raíz de esa situación hizo falta la coordinación constante con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas: Se verificó que las existencias se habían retirado en octubre de 2012.

50. Aunque en la mayoría de los casos las escuelas se usaron como cuarteles y alojamiento temporal, también se ha tenido información de casos verificados del uso de escuelas para el reclutamiento de niños desde el estallido de violencia en diciembre de 2013, como se describe en la sección III del presente informe.

51. Se denunciaron 33 ataques contra hospitales, de los cuales pudieron verificarse 30. Como resultado de esos ataques durante los combates resultaron dañadas clínicas y centros de atención de la salud y se saquearon suministros y equipo médicos. De marzo de 2011 a diciembre de 2013, las Naciones Unidas recibieron muy poca información sobre este tipo de violación. Sin embargo, a partir de diciembre de 2013, se registró un enorme aumento en el número de incidentes. Se denunciaron 22 casos, de los cuales pudieron verificarse 21. En uno de ellos, ocurrido el 15 de abril de 2014, el hospital de Bentiu fue atacado por el ELPS en la Oposición y el personal médico y decenas de pacientes y civiles que se refugiaron adentro del hospital resultaron muertos, se infligieron graves daños a los edificios hospitalarios y se saquearon suministros médicos.

E. Secuestro de niños

52. Durante el período que se examina, se denunció un total de 137 casos, que afectaron a 1.222 niños, (448 varones, 443 niñas y 331 no identificados), de los

cuales pudieron verificarse 69, que afectaron a 696 niños (357 varones, 338 niñas y 1 no identificado).

53. Se informó de secuestros entre comunidades en muchos estados de Sudán del Sur, especialmente en el estado de Jonglei. En 2011, 2012 y 2013, se secuestraron 602, 129 y 250 niños, respectivamente. También se denunció la desaparición de otros 243 niños como resultado de los conflictos entre comunidades en 2012. Estos secuestros son típicos de la violencia entre tribus que ha tenido lugar durante el período de que se informa.

54. Durante los actos de violencia entre las comunidades que se registraron en Jonglei en 2011 y 2012, las Naciones Unidas fueron testigo de un aumento en la tendencia de los elementos armados de la tribu lou nuer a secuestrar mujeres y niños. Estos secuestros tradicionalmente estaban asociados al robo de ganado por las milicias afiliadas a los murle, pero no a los elementos armados de los lou nuer. Las mujeres y niñas secuestradas por lo general son obligadas a contraer matrimonio y también son víctimas de violencia sexual. Por ejemplo, el 19 de abril de 2011, grupos armados de la tribu nuer secuestraron un total de 128 niños, al parecer en represalia por actos de la tribu murle, en el condado de Pibor. Entre mayo de 2012 y octubre de 2013, 16 niños (8 varones y 8 niñas, de entre 2 y 10 años), fueron secuestrados de la tribu lulubo, en Lokiliriby, presuntamente por hombres armados murle del estado de Jonglei. En un ataque a la aldea Kitkit, en Timsaha (Bahr al-Ghazal Septentrional) perpetrado el 2 de enero de 2013, un número considerable de mujeres y niños (52 varones y 44 niñas) fueron secuestrados por las milicias rizeigat y presuntamente llevados a aldeas de Darfur Oriental. El 15 de abril de 2013, 127 mujeres y niños fueron liberados y devueltos a sus familias. Por esa razón, las familias tienen miedo de enviar a los niños a la escuela y de cultivar la tierra, con lo cual ha disminuido el rendimiento escolar y la disponibilidad de alimentos.

55. En febrero de 2014, las Naciones Unidas también pudieron verificar denuncias del secuestro de 105 niños (29 varones y 76 niñas) por el ELPS en la Oposición en Malakal, estado del Alto Nilo. Hasta la fecha no se ha podido confirmar la finalidad del secuestro pero se cree que en el caso de las niñas fue para su explotación sexual y en el de los niños para obligarlos a tomar parte en las hostilidades. También se tiene información no verificada de incidentes similares en Leer (estado de Unidad), donde se denunció el secuestro de 85 niñas por presuntos miembros de la tribu murle.

F. Denegación de acceso a la asistencia humanitaria

56. Durante el período de que se informa se denunciaron 428 casos, de los cuales se pudieron verificar 267. Los incidentes incluyeron el allanamiento de recintos dedicados a actividades humanitarias, el saqueo de esos recintos, la incautación de bienes y el hostigamiento de los trabajadores humanitarios en los puestos de control, lo cual, en su conjunto, ha afectado significativamente la prestación de asistencia a las poblaciones afectadas, incluidas las mujeres y los niños.

57. Se denunció la confiscación e inmovilización de bienes de socorro, en particular de vehículos, en los puestos de control del ELPS y del Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur. Por ejemplo, en 2012, se denunció un total de 67

incidentes en los que fueron confiscados vehículos y/o incautados bienes de socorro, ya sea por las fuerzas de seguridad del estado o grupos de milicias.

58. Estos incidentes limitaron la capacidad de los trabajadores humanitarios de acceder de manera rápida y segura a las poblaciones necesitadas. Por ejemplo, durante el primer trimestre de 2012, se denunciaron nueve incidentes de violencia contra personal humanitario por parte de soldados del ELPS en los estados de Ecuatoria Central y Warrap. A mediados de marzo de 2012, el ELPS juntó a más de 40 funcionarios de organizaciones no gubernamentales nacionales en Agok (estado de Warrap) en el marco de una supuesta campaña de movilización militar. En el tercer trimestre de 2012 se denunció un incidente similar en el condado de Pariang (estado de Unidad), en el que cinco funcionarios de organizaciones no gubernamentales fueron reclutados por un grupo de milicias en una campaña de reclutamiento forzoso, lo que afectó gravemente la prestación de asistencia para la salud, el suministro de agua y otro tipo de asistencia humanitaria. Posteriormente todos los trabajadores de asistencia humanitaria reclutados fueron puestos en libertad tras una intensa campaña de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

59. El recrudecimiento de la inseguridad después de diciembre de 2013 ha creado nuevos retos para las operaciones humanitarias. En agosto de 2014, cinco trabajadores humanitarios fueron ejecutados en el condado de Maban, estado del Alto Nilo, y, a pesar de las declaraciones oficiales, no ha habido avances en las investigaciones. A raíz de la inseguridad no se ha podido prestar asistencia humanitaria a muchas zonas de todo el país con poblaciones necesitadas, y varios organismos han debido trasladarse, en particular de las capitales estatales y lugares remotos, en algunos casos repetidas veces.

G. Violaciones cometidas contra niños atribuidas al Ejército de Resistencia del Señor

60. De marzo de 2011 a septiembre de 2014, un total de 64 niños (18 varones y 46 niñas) o escaparon o fueron rescatados del Ejército de Resistencia del Señor (LRA). Ahora bien, desde julio de 2011, han disminuido considerablemente los ataques del LRA; se ha denunciado un solo ataque del LRA en noviembre de 2013, contra dos aldeas del estado de Ecuatoria Occidental, cerca de las fronteras de la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. Según se informó, ningún niño resultó afectado por estos incidentes. Con anterioridad, en mayo de 2011, tres niños (un varón y dos niñas) fueron secuestrados cuando el LRA llevó a cabo dos ataques en Gangura (estado de Ecuatoria Occidental). El niño y una de las niñas fueron posteriormente rescatados por los Home Guards, un grupo de autodefensa de la comunidad. En julio de 2011, una niña fue secuestrada cuando un grupo, que, según se cree era del LRA, atacó Raja (Bahr al-Ghazal Occidental). Además, 18 niñas que habían escapado o fueron rescatadas del LRA en 2011 informaron de que habían sido víctimas de violencia sexual durante su cautiverio. Los países en los que repercuten las actividades del LRA continuaron su labor regional mediante reuniones anuales de coordinación para deliberar sobre los niños afectados por ese ejército.

IV. Seguimiento de las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados y de las recomendaciones del Secretario General

A. Equipo de tareas de Sudán del Sur sobre vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños

61. El equipo de tareas de Sudán del Sur sobre vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños siguió reuniéndose periódicamente durante el período del que se informa, tanto para abordar cuestiones técnicas como de política. En los intercambios con las autoridades gubernamentales de Sudán del Sur, el equipo de tareas siguió señalando a su atención mis recomendaciones y las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. También se establecieron compromisos oficiales con respecto a las violaciones, en particular con el ELPS, el Ministerio de Defensa y Asuntos de Veteranos, el Ministerio de Justicia, la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Sudán del Sur, y el Ministerio de Cuestiones de Género, Infancia y Bienestar Social, tanto a nivel nacional como a nivel estatal.

62. El 2 de junio de 2014, mediante una videoconferencia y antes de una visita de alto nivel de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados a Sudán del Sur, los copresidentes del equipo de tareas presentaron información al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados relacionada con las repercusiones del conflicto en curso en los niños.

B. Adelantos logrados en la liberación de niños de las fuerzas y grupos armados en Sudán del Sur: aplicación del plan de acción

63. El 13 de marzo de 2012, el Gobierno de Sudán del Sur renovó el plan de acción sobre la liberación de niños de las fuerzas y grupos armados, que fue acordado por primera vez el 20 de noviembre de 2009 por el ELPS, mediante la firma de un plan de acción renovado en presencia de mi ex Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Radhika Coomaraswamy. Antes de la escalada del conflicto armado en diciembre de 2013, el Gobierno de Sudán del Sur había realizado progresos en la aplicación del plan de acción. En marzo de 2012 se había creado un comité técnico nacional integrado por la Dependencia de Protección de los Niños del ELPS, los copresidentes del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños, la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Sudán del Sur, letrados militares del ELPS y la oficina del portavoz del ELPS para dirigir la aplicación del plan de acción renovado. La Dependencia de Protección de los Niños del ELPS ha establecido oficinas en siete divisiones militares con un total de 1.043 oficiales del ELPS dedicados a la protección de los niños a nivel del cuartel general del ELPS y de los estados.

64. Entre enero de 2009 y el 15 de diciembre de 2013, se puso en libertad a 955 niños vinculados al ELPS. Se instauró un sistema de detección e identificación

tempranas de los niños y en 2012 se rechazó a 421 niños y 29 niñas que habían querido ingresar al ELPS de manera voluntaria. Además, el ELPS y las Naciones Unidas efectuaron visitas conjuntas de verificación a los cuarteles del ELPS y, en 2012, las Naciones Unidas tuvo acceso a 71 cuarteles. Asimismo, con el apoyo del UNICEF, el Gobierno también comenzó a desarrollar sistemas de registro civil e inscripción de nacimientos.

65. El ELPS emitió una serie de órdenes de mando militar y directrices punitivas. En 2013, se emitieron ocho órdenes de mandos militares dirigidas específicamente al acceso sin trabas a los cuarteles con fines de verificación, la detección de niños y registro de niños vinculados con el ELPS, la prohibición del redespliegue no autorizado de oficiales de protección de niños del ELPS y la evacuación de todas las escuelas utilizadas por el ELPS. La orden relativa al reclutamiento de niños y el uso de escuelas disponía la aplicación de medidas disciplinarias punitivas por incumplimiento. Para diciembre de 2013, se utilizaban solamente siete escuelas y había planes para desalojarlas. A pesar de estos esfuerzos, algunos comandantes y divisiones del ELPS seguían reclutando niños. El 10 de septiembre de 2014, el Jefe Adjunto de Estado Mayor del ELPS reconfirmó la directriz punitiva de agosto de 2013 mediante el envío de una orden a todas las dependencias del ELPS para garantizar el cumplimiento. Además, el Asesor Jurídico del Ministro de Defensa y Asuntos de Veteranos propuso enmiendas a la Ley del ELPS (2009) para que se incluyeran medidas punitivas para los autores de violaciones graves cometidas contra los niños.

66. Las Naciones Unidas prestaron apoyo al fomento de la capacidad al ELPS para facilitar la aplicación del plan de acción renovado. En 2011, antes de la firma del plan renovado, ya se había incorporado a un asesor internacional de protección de los niños al cuartel general del ELPS en Bilpham, Juba para proporcionar apoyo técnico a la Dependencia de Protección de los Niños del ELPS. En 2012, el ELPS y las Naciones Unidas realizaron un taller para elaborar un módulo de capacitación sobre la protección de los niños que se incorporaría y se institucionalizaría dentro del programa general de capacitación del ELPS. Un total de 30 oficiales del ELPS participaron en un programa de formación de instructores que tiene por objeto facilitar una mayor difusión del módulo. Hasta la fecha, más de 30.000 oficiales y suboficiales del ELPS en todo Sudán del Sur recibieron información para familiarizarse con las disposiciones del plan de acción renovado, la Ley del ELPS (2009), la Ley sobre los niños de Sudán Meridional (2008) y las normas internacionales para la protección de los niños en los conflictos armados.

67. Ahora bien, con la escalada de violencia en diciembre de 2013, no solo se suspendieron estas actividades sino que en gran parte hubo incluso una reversión, con un efecto devastador en los niños. Las relaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Sudán del Sur se han vuelto difíciles y el acceso al ELPS está muy limitado.

68. El 24 de junio de 2014, durante la visita de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados a Sudán del Sur, el Ministerio de Defensa y Asuntos de Veteranos y el ELPS firmaron una reafirmación de su compromiso con el acuerdo del programa de acción revisado, que contiene compromisos específicos para poner fin al reclutamiento, la utilización, el asesinato y la mutilación de niños y la violencia sexual contra los niños; cesar y evitar los ataques contra escuelas y hospitales; desalojar las escuelas utilizadas por las fuerzas

gubernamentales y hacer que vuelvan a ser un lugar seguro para el aprendizaje; e investigar estas graves violaciones y hacer responsables a sus autores. Además, en una reunión con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, el Presidente Kiir se comprometió a promulgar un decreto para tipificar como delito el reclutamiento y la utilización de niños en el ELPS, emitir órdenes de mando para poner fin a la utilización de escuelas con fines militares y prevenir las violaciones cometidas contra los niños por el ELPS. El 10 de septiembre de 2014 el Jefe de Estado Mayor interino del ELPS emitió órdenes militares para reconfirmar las órdenes anteriores que prohibían el reclutamiento y la utilización de niños y la ocupación y el uso de escuelas con fines militares. A finales de septiembre de 2014, todavía había 27 escuelas que agentes armados utilizaban con fines militares.

C. Actividades de promoción

69. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas llevaron a cabo actividades de promoción de manera sistemática con las partes en el conflicto para poner fin a las violaciones graves contra los niños y para prevenirlas.

70. El 6 de marzo de 2014 mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y el UNICEF anunciaron oficialmente el comienzo de la campaña “Niños, no soldados”, que tiene por objeto cesar y evitar el reclutamiento y la utilización de los niños por las fuerzas del Gobierno para 2016. Sudán del Sur es uno de los siete países participantes. En septiembre de 2014 el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán del Sur participó en una mesa redonda de alto nivel sobre la campaña organizada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Gobierno de Sudán del Sur lanzó oficialmente la campaña a nivel nacional el 29 de octubre de 2014.

71. El 10 de mayo de 2014, durante su visita a Addis Abeba, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados firmó un acuerdo de compromiso con Riek Machar para poner fin a las violaciones graves contra los niños; prestar asistencia a los niños y nombrar a un coordinador de alto nivel. Riek Machar reconoció la presencia de niños en las filas del ELPS en la Oposición, pero señaló que el problema principal era el firme deseo de los jóvenes de tomar las armas y el hecho de que se considera que a los 15 años los niños pasan a ser adultos. Riek Machar después declaró públicamente que había emitido dos directivas a sus comandantes para que no permitan que los niños se alistén en el ELPS en la Oposición. En una reunión entre el Director Regional del UNICEF y las oficinas del UNICEF en Sudán del Sur y Etiopía, el ELPS en la Oposición informó al UNICEF de que había establecido una estructura de coordinación para mejorar la asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas. Sin embargo, hasta la fecha no ha facilitado ni un nombre ni las señas del punto de contacto del país para poder avanzar en esta tarea.

72. Durante su visita a Addis Abeba, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados también se reunió con el Mediador Adjunto de la IGAD para hablar de las medidas concretas para hacer efectivas la liberación y reintegración de los niños en el contexto del acuerdo de cesación de hostilidades. Además, colaboró con el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el

Bienestar del Niño y con la comisión de investigación de la Unión Africana, que visitaron Sudán del Sur en agosto de 2014.

D. Respuesta en materia de programas

73. En 2012, la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Sudán del Sur, apoyada por el UNICEF, elaboró un amplio documento de proyecto para la liberación y reintegración de niños vinculados con fuerzas y grupos armados, y otros niños afectados por los conflictos, sobre la base de la normativa de la Comisión de 2011. De marzo de 2011 a diciembre de 2013, 493 los niños (343 del ELPS, 9 del Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur y 141 de agentes no estatales integrados al ELPS) fueron liberados a través de los procesos oficiales de desarme, desmovilización y reintegración coordinados por la Comisión, con el apoyo del UNICEF. Además, 210 niños liberados en 2010 siguieron recibiendo asistencia para la reintegración durante el período que se examina. Se ayudó a esos niños a regresar a sus familias y comunidades y se les proporcionó asistencia para su reinserción social y económica.

74. La separación de la familia ha sido una preocupación fundamental de protección de la infancia desde diciembre de 2013. Según registros, 6.000 niños están separados de sus familias, no acompañados o desaparecidos. Muchas son niñas, vulnerables a una multiplicidad de violaciones y abusos. La localización y reunificación de las familias de estos niños presenta un reto, en parte debido a que los agentes de protección de los niños tienen un acceso muy limitado o no pueden acceder a algunas zonas. Se están realizando esfuerzos para intensificar la búsqueda de familiares en lugares accesibles en coordinación con los agentes de protección de los niños mediante un innovador sistema de almacenamiento de datos y de aplicaciones de telefonía móvil de código abierto que sirve para acelerar el proceso de localización y reunificación de las familias. También se llevan a cabo misiones de respuesta rápida a las zonas de más difícil acceso para proporcionar a los niños asistencia básica imprescindible para la vida.

E. Medidas legislativas

75. El Ministerio de Cuestiones de Género, Infancia y Bienestar Social y el Ministerio de Justicia, con el apoyo de las Naciones Unidas, han promovido de manera persistente la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus tres Protocolos Facultativos. En noviembre de 2013, la Asamblea Legislativa de Sudán del Sur aprobó la ratificación de la Convención y el Presidente Kiir posteriormente refrendó esa aprobación. Todavía el país no ha adherido a la Convención.

F. Lucha contra la impunidad

76. En 2012, el ELPS, con el apoyo de las Naciones Unidas, impartió capacitación a 21 fiscales militares del ELPS recientemente graduados (18 hombres y tres mujeres) sobre las funciones que pueden desempeñar específicamente en apoyo del sistema de justicia militar para luchar contra la impunidad. En marzo de 2012, la Dirección de Justicia Militar y Asuntos Jurídicos del ELPS adscribió a un juez

militar para trabajar directamente con la Dependencia de Protección de los Niños del ELPS en el Cuartel General, y asignó letrados militares a las Dependencias de Protección de los Niños del ELPS en divisiones, brigadas, batallones y compañías. Estos letrados investigaron denuncias de reclutamiento y utilización de niños en los que habían participado soldados del ELPS. Hasta la fecha, se han examinado cuatro casos, tres de los cuales dieron lugar a arrestos y a la detención de tres soldados en el estado de Jonglei, cuya situación actual se desconoce.

77. A pesar de lo antedicho, los autores de violaciones graves contra los niños han gozado en gran medida de impunidad, en particular los antiguos dirigentes de los grupos armados a los que se concedió indulto presidencial y pasaron a formar parte del ELPS. Las leyes nacionales que pueden hacerlos responsables no se observan de manera sistemática en parte por los limitados recursos o los problemas de infraestructura, pero también en gran medida por falta de voluntad política. Además, a pesar de los esfuerzos que se están realizando y del deterioro de la situación de seguridad desde diciembre de 2013, no se ha hecho responsable a nadie por las graves violaciones cometidas en relación con el conflicto actual.

78. En febrero de 2014, el Ministerio de Justicia informó a la UNMISS de que se había iniciado una investigación *ex officio* de las atrocidades cometidas en Juba, incluidas violaciones graves contra niños. No se facilitó más información. El Gobierno también informó de la detención de aproximadamente 100 personas en relación con los asesinatos selectivos en Juba en diciembre de 2013. Según se ha notificado, un pequeño número de violaciones cometidas durante la crisis, incluidas contra niños, se están resolviendo a través de los sistemas de justicia penal y militar. Las Naciones Unidas saben poco y nada de los resultados (si los hay) de esas investigaciones y procesos.

79. Sigue sin tenerse conocimiento de ninguna iniciativa seria por otras partes en el conflicto para responsabilizar a los autores de las violaciones contra los niños. Esto también se debe a una falta de voluntad política, agravada por la falta de claridad con respecto a las estructuras de mando y control militar, y a la ausencia de un mando militar efectivo en el ELPS en la Oposición, el Ejército Blanco y los jóvenes armados.

V. Observaciones y recomendaciones

80. Condeno todas las violaciones graves cometidas contra los niños e insto a todas las partes en el conflicto en Sudán del Sur a que depongan las armas y pongan fin inmediatamente al reclutamiento, la utilización, el asesinato y la mutilación de niños, la violación de niños y otras formas de violencia sexual, secuestros y atentados contra escuelas y hospitales, y a que pongan inmediatamente en libertad a todos los niños en sus filas. Exhorto a todas las partes en el conflicto a que cumplan las obligaciones que hayan contraído en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos.

81. Tomo nota de los progresos realizados por el Gobierno de Sudán del Sur en la aplicación del Plan de Acción hasta diciembre de 2013, pero estoy profundamente preocupado por los reveses que han tenido lugar desde entonces. Hago un llamamiento al Gobierno de Sudán del Sur para que respete y aplique plenamente las disposiciones de la reafirmación del acuerdo firmado en junio de 2014, entre ellas el desalojo de las escuelas ocupadas por el ELPS.

82. Insto al ELPS en la Oposición a que ponga fin de inmediato a todas las violaciones graves contra los niños y respete el compromiso que su Presidente firmó con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en mayo de 2014, de adoptar medidas concretas para cesar las continuas violaciones contra los niños y respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos.

83. La continua impunidad generalizada de que gozan los responsables de violaciones graves contra los niños y, en particular, de las graves violaciones cometidas desde diciembre de 2013, son motivo de inmensa preocupación. Insto al Gobierno de Sudán del Sur a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la rendición de cuentas y redoble los esfuerzos para hacer avanzar las investigaciones en curso y enjuicie a los responsables. También pido al Consejo de Seguridad, la Unión Africana y la IGAD que garanticen que la rendición de cuentas sea un elemento fundamental de cualquier solución política.

84. Me preocupa que se niegue el acceso humanitario a las Naciones Unidas y sus asociados, denegaciones que han aumentado durante el conflicto en curso. Hago un llamamiento a todas las partes para que garanticen el acceso seguro y sin trabas del personal humanitario de las Naciones Unidas y sus asociados a todas las zonas.

85. Insto al Gobierno de Sudán del Sur a que desarrolle un programa de desarme, desmovilización y reintegración para los niños separados de las fuerzas y los grupos armados, asegurándose de que todos los niños gocen de un apoyo adecuado y de oportunidades de reinserción, prestando especial atención a las necesidades específicas de las niñas.

86. Exhorto a la comunidad de donantes a que garantice la prestación de apoyo adecuado a las actividades y programas de protección de los niños, poniendo especial atención en los niños separados de sus familias y en los niños supervivientes de violaciones y otras formas de violencia sexual.

87. Hago un llamamiento al Gobierno de Sudán del Sur para acelerar su adhesión a la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.

88. Por último, insto al Consejo de Seguridad a que al examinar la situación en Sudán del Sur siga teniendo en cuenta la situación de los niños afectados por los conflictos armados.
